

# Universidad Nacional de Rto Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA en el Departamento de Ciencias Naturales en la ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100), otra asignatura: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento. ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- TEMA B) Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. TEMA D) Mejoramiento genético de especies animales, vegetales y microorganismos Manejo y transferencia de embriones. TEMA E) Procesos Biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala(Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Interacción plantas-microorganismos (benéficos y pałógenos)": v

#### CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

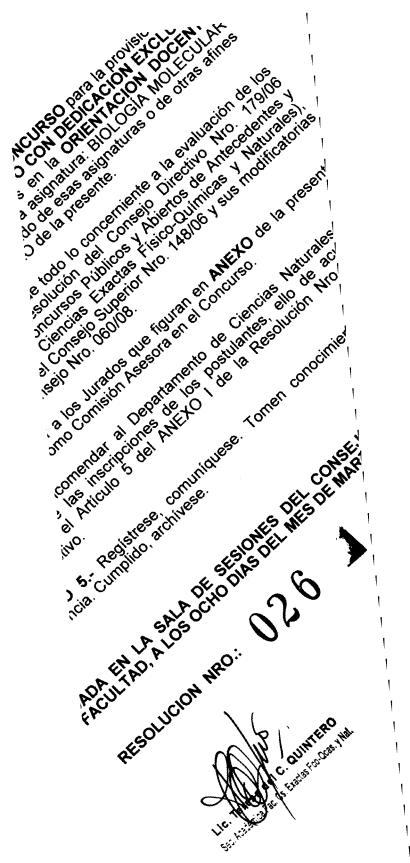
Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:









# ANEXO

\* UN (1) CARGO DE PROFESOR TITULAR FECTIVO CON DEDICACION EXCLÙSIVA.

#### Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 7 del ANEXO de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 179/06.
- Contar con antecedentes docentes y de investigación en las áreas solicitadas.

#### Para cumplir funciones en:

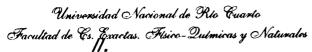
El Departamento de Ciencias Naturales, ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100), otra asignatura: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines INVESTIGACIÓN: Departamento. **ORIENTACION** DE AREA del BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- TEMA B) Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. TEMA C) Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. TEMA D) Mejoramiento genético de especies animales, vegetales y microorganismos Manejo y transferencia de embriones. TEMA E) Procesos Biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala(Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Interacción plantas-microorganismos (benéficos y patógenos)".

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 18-04-2012.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 18-05-2012.

026





### **JURADOS**

#### **TITULARES**

Dra. Beatriz CAPUTTO (D.N.I.NRO. 5.881.726) Dr. Luis Rogelio CONCI (D.N.I. Nro. 12.671.659) Dr. Jaime POLOP (D.N.I.Nro. 10.046.872)

**ALUMNOS:** Juan Pablo **ZANOTTO** 

(D.N.I.Nro. 31.580.341)

### **SUPLENTES**

Dr. Rubén BOTTINI (D.N.I.Nro. 5.074.268) Dra. Sofía CHULZE (D.N.I. Nro. 11.347.370). Dra. Edith Liliana TALEISNIK (D.N.I. Nro. 5.813.018)

Bruno Darío VARELA (D.N.I. Nro. 35.134.233).